

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN TALLER REGIONAL

“FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA ACREDITACIÓN”

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Bucaramanga, 19 de octubre de 2009



CONTENIDO

1. Compromiso con la calidad
2. Organización y gestión
3. Modelo de evaluación y regulación
4. Sugerencias para impulsar la acreditación.



La USTA se declara como una institución que **aprende permanentemente**, promueve la **evaluación** como espacio de reflexión crítica, sobre el estado de su desarrollo mediante información sistematizada, a la luz de sus principios y propósitos, con el fin de valorar y tomar decisiones encaminadas a reorientar los procesos institucionales y de cada programa académico. Se centra en el logro de la misión y el cumplimiento del proyecto educativo institucional.

La USTA es un todo en **proceso de cambio** que interactúa con la sociedad y se define por su historia y por sus proyecciones.



POLÍTICA DE CALIDAD

La Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga se compromete con la **formación integral de la persona humana** propiciando procesos de calidad académica, investigativa y de proyección social, fundamentados en los principios del Evangelio, el pensamiento humanista de Santo Tomás de Aquino y en la normativa legal vigente.

Destina los recursos necesarios para el logro de sus objetivos misionales en un **clima de mejoramiento continuo** del Sistema de Gestión que garantice la calidad del servicio formativo a los estudiantes.

La Universidad Santo Tomás ingresa al **Sistema Nacional de Acreditación, SNA**, en el segundo período de 1999 con el firme propósito de lograr la acreditación de todos sus programas.

Esta meta se mantiene en el Plan estratégico de Desarrollo

La USTA reconoce en la autoevaluación de los programas académicos el mecanismo impulsador de los procesos de regulación de la vida institucional y el desarrollo de la **cultura de la autoevaluación**.



PLAN DE DESARROLLO

Ejes estratégicos

- 1: De aseguramiento de la calidad**
- 2: De desarrollo integral humano.**
- 3: De fortalecimiento académico.**
- 4: Interacción e impacto con el medio social, cultural y productivo nacional e internacional**
- 5: De administración y gestión educativa**
- 6. De desarrollo tecnológico educativo**



Aclimatar la cultura de la evaluación y regulación permanente en la planificación, en la verificación y en las acciones conducentes al mejoramiento del servicio educativo.

METAS

Alcanzar la acreditación de todos los programas de pregrado vigentes que cumplen con las promociones necesarias; además de lograr la renovación de los programas ya acreditados.

Mantener el registro calificado de los programas de posgrado y ofrecer nuevos posgrados en maestrías y doctorados.

Renovar la certificación ISO 9001- 2008 de los procesos administrativos y académicos de la seccional.

Adelantar la acreditación institucional dentro del marco normativo nacional.

Construir el sistema de estándares de calidad propio.



EJE ESTRATÉGICO 1: DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Programa de acreditación de programas

Programa de acreditación Institucional

Programa de certificación de los procesos administrativos y de los procesos académicos

Programa de expertos colaboradores

Programa de construcción de estándares institucionales de calidad.



La autoevaluación se asume como un **proceso permanente** que permite la reflexión sobre la identidad institucional, define el **referente institucional**, evalúa los factores de calidad a través de las características del modelo del CNA, analiza el desarrollo de los subsistemas que conforman la Universidad y establece las fortalezas y necesidades de autorregulación.



“La **autoevaluación** asume, de manera abierta y objetiva, en un clima de **discusión y autocrítica**- en coherencia con el lema “**facientes veritatem**”- La participación de los actores se realiza en el principio de la tradición dominicana que rige la vida comunitaria: “**Lo que a todos atañe, por todos debe ser tratado y decidido**”. Por ello, “sobresale la participación orgánica y proporcional de todas las partes para realizar el fin propio” de la Universidad”, porque sus agentes, en todos los niveles de organización aprenden personalmente. El principio de **corresponsabilidad** en la gestión de un bien común colectivo afecta positivamente el bien personal de cada uno. Se cumple el principio (Humberto de Romanis), “**el bien aceptado por todos es promovido con rapidez y facilidad**”. PEI.



El **proceso de autoevaluación** con miras al mejoramiento permanente de la calidad se realiza mediante procesos participativos y permanentes de **planeación y autorregulación** que orientan el mantenimiento de altos niveles de calidad y de renovación mediante estrategias, planes y metas a corto, mediano y largo plazo en cada una de sus unidades académicas y dependencias en forma coherente con la misión y el proyecto educativo institucional, PEI.

Integración

SER - DEBER SER - QUERER SER – QUEHACER

evaluación - planeación - desarrollo- evaluación



ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

La CEPA es la unidad de gestión educativa interdisciplinaria, creada en el segundo período de 2000, que apoya a la Vicerrectoría Académica en los procesos pedagógicos, evaluativos, investigativos, de extensión y proyección social y de evaluación, autorregulación y acreditación de la Universidad Santo Tomás - Seccional Bucaramanga-.

Lidera la consolidación del desarrollo humano integral en perspectiva tomista; la autoevaluación, regulación y acreditación de los programas y de la Institución; la gestión investigativa propia de la USTA, con énfasis en aplicación del conocimiento al **desarrollo humano y social**; y propicia la construcción de alternativas de educación continua no formal y de bienestar social.

A partir del pensamiento dominicano-tomista y con una visión prospectiva, genera espacios de **reflexión permanente y constructiva**, para el crecimiento institucional y el desarrollo comunitario.



ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

La CEPA propicia el diálogo de saberes entre las distintas unidades académicas, de éstas con el contexto y, a modo de lo interdisciplinar, abre espacios de construcción colectiva de los referentes educativos institucionales: PEI, plan de desarrollo, plan de acción, proyectos educativos de facultad, y de programas, con criterios de excelencia y mejoramiento continuo.

Conforman la CEPA:

- Unidad de Investigación
- Unidad de Perfeccionamiento docente
- Unidad de Proyección, extensión universitaria y egresados
- Unidad de Autoevaluación y Regulación Académica

Creada por Resolución No. 13 de la Rectoría de la Seccional del 7 de julio de 2000 en correspondencia con las unidades respectivas creadas en Bogotá mediante el Acuerdo No. 12 del Consejo Superior del 10 de mayo de 2000.



ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Unidad de Autoevaluación y Regulación Académica, se encarga de promover, coordinar, apoyar y difundir los procesos de excelencia académica y mejoramiento continuo con criterios de calidad académica y pertinencia científica y ética; aplicando los mecanismos de evaluación requeridos por la sociedad y el estado, para el reconocimiento interno y externo a nivel nacional e internacional de altos niveles de calidad que garanticen la pertinencia de la oferta educativa de la Seccional Bucaramanga.

Comité de Autoevaluación y Autorregulación.

Es un cuerpo colegiado encargado de promover la cultura de la evaluación y mejoramiento continuo en procura de la excelencia educativa en los procesos académicos y administrativos para el desarrollo de las funciones de la docencia, la investigación, la proyección social y la cooperación internacional, a nivel de pregrado y postgrado en cada Facultad, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional, PEI y el Proyecto Educativo de Facultad.



COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN.

Promover el cumplimiento de las políticas de aseguramiento de la calidad de la institución y la normatividad educativa vigente nacional e internacional.

Facilitar la discusión y debate para la actualización del Proyecto Educativo de la Facultad.

Divulgar los referentes de calidad a los grupos de actores de la Facultad.

Actualizar y aplicar el modelo de autoevaluación y autorregulación en los programas de pregrado y posgrado de la facultad.

Documentar los procesos de autoevaluación y autorregulación de los programas adscritos a la Facultad.



COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN.

Socializar el estado de avance de las acciones de mejoramiento formuladas.

Articular las acciones de autorregulación con el Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad y de la Institución.

Sustentar el proceso de evaluación planeación para el mejoramiento continuo de la Facultad.

Evaluar periódicamente las actividades desarrolladas por el Comité.

Mantener el inventario documental de los procesos de calidad de la Facultad.



COMITÉS DE AUTOEVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN

FACULTAD	HORAS SEMANALES	DOCENTES
Administración de Empresas	37	4
Agropecuarias		
Arquitectura	51	4
Contaduría Pública	28	4
Cultura Física Deporte y Recreación	16	1
Derecho	62	8
Economía	35	6
Negocios Internacionales	52	7
Ingeniería Industrial	25	2
Ingeniería de Telecomunicaciones	20	2
Ingeniería Mecatrónica	31	6
Odontología	20	3
Optometría	30	3
Química ambiental	16	1
TOTAL	423	51



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
BUCA RAMAN GA

¡Hace País!

MODELO DE AUTOEVALUACIÓN Y REGULACIÓN .

El modelo asume la evaluación como un **proceso integral y continuo**, no mediatizado por acciones coyunturales como la acreditación, o políticas de gobierno, sino que asume la evaluación como un proceso continuo que genera **cultura evaluativa** en las diferentes acciones y dimensiones de la vida universitaria.

Es un **modelo sistémico**, en el que todas las acciones de la vida universitaria se integran y relacionan entre sí. La institución, como un todo, está determinada por las acciones de sus diferentes unidades orgánicamente articuladas



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
BUCA RAMAN GA

¡Hace País!

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN Y REGULACIÓN .

Criterio de desarrollo integral humano mediante el cual las acciones de autoevaluación y autorregulación se dirigen a propiciar el perfeccionamiento de las dimensiones personales y de interacción comunitaria en procura del mejoramiento de la calidad de vida.

Criterio de congruencia mediante el cual se analiza la relación entre la gestión de las unidades y dependencias y las políticas y lineamientos de las funciones sustantivas.

Criterio de corresponsabilidad y participación en el desarrollo de procesos de mejoramiento permanente, con el fin de facilitar los medios, los espacios y la generación de resultados, a favor del posicionamiento de la oferta educativa y el cumplimiento de sus propósitos.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN Y REGULACIÓN .

Criterio de objetividad y transparencia; con la intención de generar espíritu crítico y constructivo de mejoramiento continuo.

Criterio de Sistematicidad y salvaguarda de la información; para ordenar y mantener la memoria histórica de la información pertinente a los procesos pedagógicos, curriculares, evaluativos, investigativos y de proyección social de la Seccional en cada Facultad y dependencia.

Criterio de eficacia para obtener correspondencia entre la política de calidad y los logros obtenidos por la institución y los programas.

Criterio de eficiencia en la utilización de los medios de que dispone la institución y cada programa para el desarrollo efectivo de los planes de mejoramiento.



RUTA CÍCLICA DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN Y REGULACIÓN .

Fase 1: Actualización del referente de calidad

Fase 2: Actualización de la autoevaluación.

Fase 3: Autorregulación

Fase 4. Seguimiento y evaluación



FASE 1: ACTUALIZACIÓN DEL REFERENTE DE CALIDAD

ACTIVIDADES	MÉTODO	PROPÓSITO
Seguimiento del Programa y proyectos de Regulación	Registro sistemático de los avances de las actividades programadas en cada uno de los proyectos.	Realizar el seguimiento y control de las acciones de regulación para evidenciar el compromiso con los altos niveles de calidad propuestos.
Identificación de las fuentes para la valoración del estado actual del programa: Evaluación externa, Autoevaluación. PEI, PEF, avances.	Capacitación de los equipos. Trabajo colaborativo de responsables de la gestión.	Identificar el estado actual de avance hacia el referente de calidad establecido en el marco proceso de autorregulación del programa frente al propósito de acreditación o de renovación de la acreditación.
Divulgación de los referentes institucionales: Misión, PEI, Plan de desarrollo, Estatuto Orgánico, Estatuto Docente, Reglamentos	Talleres de discusión del PEI, PEDF.	Resignificar la importancia de los referentes institucionales en el desarrollo del programa.



FASE 1: ACTUALIZACIÓN DEL REFERENTE DE CALIDAD

ACTIVIDADES	MÉTODO	PROPÓSITO
Estudio- actualización del Proyecto Educativo de la Facultad	Debate y concertación sobre los lineamientos de las funciones sustantivas en el programa. Consulta a expertos.	Realizar el prediagnóstico: análisis preliminar, análisis sectorial por factor. Estructurar el marco referencial del programa de acuerdo con los criterios de coherencia, congruencia y consistencia.
Asignar el peso relativo para cada una de las características y factores del modelo. Precisar las características esenciales que se justifican desde la particularidad del programa y de la institución.	Talleres participativos (estudiantes, docentes, directivos y egresados).	Caracterizar, planear-integrar y resignificar la importancia de: los niveles, las dimensiones, los referentes y las funciones sustantivas que conforman el programa.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
BUCARA MANGA

¡Hace País!

FASE 2: ACTUALIZACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN

ACTIVIDADES	MÉTODO	PROPÓSITO
Selección metodológica de instrumentos para la autoevaluación: "Construcción reflexiva y crítica" .	Caracterización de los grupos de actores partícipes en el proceso de autoevaluación.	Definir metodología, criterios e instrumentos.
Diseño de instrumentos	Tipificación de cada instrumento y validación piloto.	Estructurar los instrumentos que permitan obtener la información pertinente del programa.
Recolección de información. Sistematización.	Diseñar un recurso informático para la aplicación de los instrumentos diseñados para cada una de las fuentes.	Reunir la información necesaria para verificar el grado de cumplimiento de las variables, características y factores del modelo.
Análisis e interpretación	Realizar la triangulación y cuadrangulación de los datos. Análisis sistemático del contenido de toda la información recogida.	Calificar el grado de cumplimiento de cada característica, utilizando una escala numérica, y/o no numérica.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
BUCARA MANGA

¡Hace País!

FASE 2: ACTUALIZACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN

ACTIVIDADES	MÉTODO	PROPÓSITO
Análisis integral y síntesis confrontativa: Valoración de las características y los factores de calidad para la emisión de los juicios.	Contrastar los indicadores paramétricos con los indicadores de estado.	Establecer el índice de aproximación o cumplimiento de las expectativas.
Redacción participativa del informe de autoevaluación.	Construcción del informe de autoevaluación.	Sustentar con evidencias los juicios acerca de estado de cumplimiento de los indicadores paramétricos.

FASE 3: AUTORREGULACIÓN

ACTIVIDADES	MÉTODO	PROPÓSITO
Actualización participativa del Plan de mejoramiento	Talleres especializados para definir las estrategias, de obtención de estándares paramétricos e implementación de planes operativos a corto, mediano y largo plazo.	Concertar el plan de mejoramiento del programa en coherencia con el Plan estratégico de desarrollo institucional.
Socialización del Plan de Autorregulación del programa.	Encuentros, talleres, mesas de debate especializadas, claustros.	Sustentar el plan de mejoramiento del programa.

FASE 4: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ACTIVIDADES	MÉTODO	PROPÓSITO
Seguimiento del Programa de regulación	Registro sistemático de los avances de las actividades programadas en cada uno de los proyectos.	Realizar el seguimiento permanente del logro gradual de indicadores parámetros.
Socialización de avances	Encuentros, talleres, mesas de debate especializadas, claustros. Sesiones de Consejo de Facultad	Corresponsabilizar a todos los actores en el aseguramiento permanente de la calidad del programa.
Evaluación de avances del programa de regulación	Encuentros, talleres, mesas de debate especializadas, claustros. Sesiones de Consejo de Facultad	Consolidar la cultura de la autoevaluación y del mejoramiento permanente en el programa.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
BUCA RAMANCA

¡Hace País!

FASE 4: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ACTIVIDADES	MÉTODO	PROPÓSITO
Evaluación externa	Pares colaborativos especializados. Pares oficiales de acreditación nacionales e internacionales	Validar el estado de calidad del programa.
Actualización del programa de regulación.	Debate y apropiación de los resultados de la evaluación externa.	Actualizar el Plan de mejoramiento del programa.
Socialización del Plan de Autorregulación actualizado.	Claustros, talleres, reuniones de área, encuentros con egresados.	Socializar los compromisos adquiridos con el mejoramiento de la calidad del programa.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
BUCA RAMANCA

¡Hace País!

Excelencia

Compromiso de todos...

Esfuerzo continuo para cumplir en forma responsable con las exigencias propias de las funciones sustantivas de docencia, investigación, proyección social y cooperación internacional.

CNA

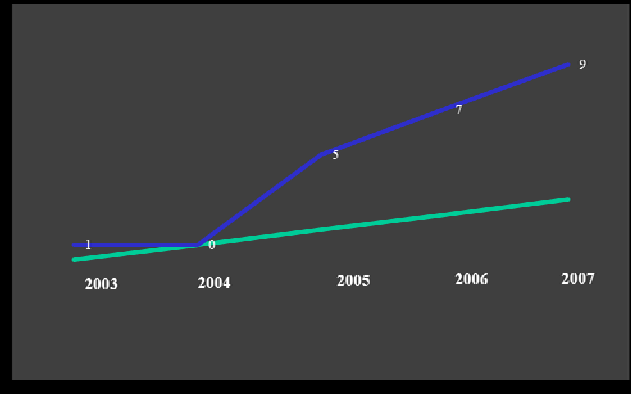
PROGRAMAS	ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD	En renovación
Odontología	Resol. 3164 del 11 de dic. de 2003 Resol. 517 del 6 de febrero de 2008	
Contaduría Pública	Resol. 330 del 7 de febrero de 2005	****
Arquitectura	Resol. 3410 del 18 de ag. de 2005	****
Optometría	Resol. 3411 del 18 de agosto de 2005	
Derecho	Resol. 3510 del 23 de agosto de 2005	****
Administración de Empresas Agropecuarias	Resol. 539 del 8 de febrero de 2006.	****
Negocios Internacionales	Resol. 2580 del 30 de mayo de 2006	
Ingeniería de Telecomunicaciones	Resol. 6343 del 25 de oct.de 2007	
Cultura Física Deporte y Recreación	Resol. 7317 del 29 de nov. de 2007	



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
BUCA RAMANCA

¡Hace País!

USTA Bucaramanga
Acreditación de programas



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
BUCARAMANGA

¡Hace País!

Programas con el número de promociones requeridas	Estado Proceso de acreditación de alta calidad	Proyección
Economía	Actualización de autoevaluación 2009	2010
Ingeniería Mecatrónica	Informe de autoevaluación en edición final	2010
Tec. Laboratorio Dental	En autorregulación Actualización del referente	2010

12 programas con el número de promociones requerido

9 programas con resolución de acreditación de alta calidad:

- 1 Programa con resolución de renovación
- 4 Programas en proceso de renovación



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
BUCARAMANGA

¡Hace País!

SUGERENCIAS

1. Disponer de un Sistema de Integrado de Información universitaria
2. Conformar los grupos o comités de evaluación y capacitarlos.
3. Integrar permanentemente a estudiantes, docentes, egresados, administrativos y sector externo en todas las actividades del proceso.
3. Realizar el seguimiento de los planes de mejoramiento y socializar avances y compromisos.
4. Promover el levantamiento del inventario documental en toda instancia.



SUGERENCIAS

5. Diseñar diversos mecanismos para motivar la participación de los actores .
6. Recuperar la memoria académica de cada programa de pregrado y posgrado.
7. Articular efectivamente los planes de mejoramiento y el plan de desarrollo institucional.
8. Vincular a los egresados y al sector externo de manera institucionalizada.



SUGERENCIAS

9. Actualizar el referente de calidad a través de diversos mecanismos y con la participación de expertos nacionales e internacionales en debate argumentado.
10. Fortalecer la sistematización del proceso de autoevaluación y planes de mejoramiento y de las experiencias, que se convierten en insumos para el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.
11. Desarrollar un programa de pares colaboradores o amigos.



Gracias ...

Ed. María Claudia Latorre Gómez
Unidad Autoevaluación y Regulación Académica

